

iLAS NUEVAS OPORTUNIDADES EMPIEZAN AQUÍ! ERASMUS+ 2021- 2027 EN EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS

El nuevo programa Erasmus+ 2021-2027 tiene como objetivo principal, en los ámbitos de la educación y la formación, la promoción de la movilidad educativa de las personas y los colectivos, tanto del alumnado como del personal, así como la cooperación, la calidad, la inclusión y la equidad, la excelencia, la creatividad y la innovación.



En relación con las políticas educativas europeas, en especial con el Espacio Europeo de Educación 2025, las prioridades del Programa son la inclusión y diversidad; la transformación digital; el medio ambiente y la lucha contra el cambio climático; y la participación en la vida

democrática. En el sector de la Educación de Personas Adultas, Erasmus+ está dirigido especialmente a todas las organizaciones que imparten de manera continuada programas de Educación de Personas Adultas. La finalidad de las actividades de movilidad financiadas por Erasmus+ es brindar oportunidades de aprendizaje a las personas y apoyar la internacionalización y el desarrollo de las instituciones de Educación de Personas Adultas y otras organizaciones de ese sector educativo.

[¿Cómo se estructura el Programa?](#)

El programa se articula en torno a tres líneas principales de actividad o acciones clave (KA), además de la acción Jean Monnet:

- La acción clave 1 (KA1), movilidad de las personas por motivos de aprendizaje.
- La acción clave 2 (KA2), cooperación entre organizaciones e instituciones.
- La acción clave 3 (KA3), respaldo al desarrollo de políticas y a la cooperación.
- Acciones Jean Monnet.



Andrés Ajo Lázaro
Director de la Unidad de
Educación Escolar y de
Personas Adultas

[¿Qué actividades se pueden llevar a cabo?](#)

La Acción Clave 1 está dirigida específicamente a las instituciones de Educación de Personas Adultas que imparten los programas mencionados o a las administraciones educativas responsables de dichas instituciones y de la formación de sus docentes. En esta acción, se contemplan distintos tipos de movilidades, tanto para docentes como para los estudiantes con menos oportunidades y con bajas competencias. Las actividades transnacionales de formación del personal son variadas, desde períodos de observación de buenas prácticas o de docencia en otra institución europea hasta cursos de formación específicos que aborden las necesidades de su organización. Por su parte, los estudiantes pueden

participar en actividades transnacionales de movilidades de grupo o movilidades educativas individuales. También se ofrece la posibilidad de recibir a expertos invitados, acoger a docentes y educadores en formación o realizar visitas preparatorias.

La Acción Clave 2, Asociaciones para la Cooperación, permite a las asociaciones participantes vinculadas a este sector educativo adquirir experiencia en cooperación internacional y consolidar sus capacidades, pero también producir resultados tangibles innovadores de gran calidad. El tamaño y alcance de las Asociaciones para la Cooperación y sus actividades dependerán de los objetivos del proyecto, las organizaciones participantes implicadas o el impacto previsto, entre otros factores.



[¿En qué acciones se pueden participar?](#)

• Proyectos acreditados para la movilidad de estudiantes y del personal (KA121-ADU)

Estos proyectos están dirigidos a las organizaciones que han obtenido la Acreditación Erasmus en el sector de la Educación de Personas Adultas (KA120-ADU).

La Acreditación facilita el acceso de las organizaciones a las movilidades en Europa y les permite consolidar su estrategia de internacionalización ofreciéndoles un proceso simplificado de financiación de manera regular. La primera convocatoria de acreditaciones para los sectores de Educación Escolar, Formación Profesional y Educación de Personas Adultas fue en octubre de 2020, y se volverá a convocar anualmente en las mismas fechas. Una vez acreditados, las organizaciones únicamente tendrán que presentar su proyecto de solicitud de fondos para los próximos 15 meses (que luego podrán prorrogar a 24 meses).

Estos proyectos permitirán, por ejemplo, que las organizaciones acreditadas lleven a cabo actividades transnacionales de movilidad formativa del personal docente, de movilidad educativa de los estudiantes (en grupo o individual), que reciban a expertos en temas relacionados con las necesidades

del centro, que acojan a jóvenes europeos recién graduados que quieran dedicarse a la docencia o que realicen visitas preparatorias para actividades específicas.

El plazo de presentación de solicitudes para estos proyectos finaliza el 11 de mayo de 2021 a las 12 horas (hora central europea).

• Proyectos de corta duración para la movilidad del alumnado y del personal (KA122-ADU)

Las instituciones no acreditadas pueden solicitar un proyecto de movilidad de corta duración. Esta acción es la mejor opción para aquellas que tienen poca o ninguna experiencia en el programa Erasmus+ y que quieren avanzar en su estrategia de internacionalización. Estos proyectos ofrecen a las organizaciones solicitantes la oportunidad de organizar diversas actividades de movilidad transnacional a lo largo de un periodo de entre 6 y 18 meses.

Con estos proyectos se podrán llevar a cabo distintos tipos de actividades transnacionales: movilidad formativa del personal docente, movilidad educativa de los estudiantes (en grupo o individual), recepción de expertos en temas relacionados con las necesidades del centro, acogida de jóvenes europeos recién graduados que quieran dedicarse a la docencia o realización de visitas preparatorias para actividades específicas.



El plazo de presentación de solicitudes para estos proyectos finaliza el 11 de mayo de 2021 a las 12 horas (hora central europea).

• Asociaciones a pequeña escala (KA210-ADU)

Este tipo de asociaciones Erasmus+ pretende llegar a las organizaciones de base, a las organizaciones menos experimentadas y a las organizaciones de nueva incorporación al Programa, reduciendo los obstáculos de acceso al Programa para las organizaciones con menor capacidad organizativa.

Esta acción apoya formatos flexibles, que combinen actividades de carácter transnacional y nacional, aunque con una dimensión

europea, lo que permitirá a las organizaciones disponer de más medios para llegar a las personas con menos oportunidades. Las asociaciones a pequeña escala también pueden contribuir a la creación y el desarrollo de redes transnacionales, así como a impulsar el establecimiento de sinergias con las políticas locales, regionales, nacionales e internacionales, y entre todas las anteriores.

Una asociación a pequeña escala es una entidad transnacional en la que participan, como mínimo, dos organizaciones de dos países del Programa diferentes. La duración de estos proyectos será de entre 6 y 24 meses.



El plazo de presentación de solicitudes para estos proyectos finaliza el 20 de mayo de 2021 a las 17 horas (hora central europea).

• Asociaciones de cooperación (KA220-ADU)

El objetivo principal de las asociaciones de cooperación es permitir que las organizaciones incrementen la calidad y pertinencia de sus actividades, amplíen y refuerzen sus redes de organizaciones asociadas e incrementen su capacidad para operar de manera conjunta a nivel transnacional, impulsando la internacionalización de sus actividades, también intercambiando o desarrollando prácticas y métodos nuevos, así como poniendo en común y confrontando ideas. Tienen por objeto apoyar el desarrollo, la transferencia o la implementación de prácticas innovadoras, así como la ejecución de iniciativas conjuntas que fomenten la cooperación, el aprendizaje entre iguales y el intercambio de experiencias a escala europea. Los resultados han de ser reutilizables, transferibles, ampliables y, a ser posible, incorporar una fuerte dimensión interdisciplinar. Se espera que los proyectos seleccionados compartan los resultados de sus actividades a nivel local, regional, nacional y transnacional.

Una asociación de cooperación es un proyecto transnacional en el que participan, como mínimo, tres organizaciones de tres países del Programa diferentes y con una duración de entre 12 y 36 meses.

El plazo de presentación de solicitudes para estos proyectos finaliza el 20 de mayo de 2021 a las 17 horas (hora central europea).

GG La finalidad de este programa es brindar oportunidades de aprendizaje a las personas y apoyar la internacionalización y el desarrollo de las instituciones de Educación de Personas Adultas y otras organizaciones de ese sector educativo. GG